ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.
Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: GUDBERTO SALOMÓN GÁLVEZ ROBLEDO

Informe correspondiente al mes de: MARZO

Fecha de Generación: 17/04/2023

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES			
1. Nombre o razón social	Asociacion Unidos Para Ayudar Al Desarrollo Integral De Los Pueblos Ong		
2. Código de entidad receptora	43724		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	64698270		
4. Domicilio fiscal	-		
5. Página de internet y Números teléfonicos	www.cernace.org.gt	-	-
6. Nombre del representante legal	-		
7. Número y fecha del convenio	18-2023	27/02/2023	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 85-2023	02/03/2023	
9. Monto anual en Q	Q900,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		

- Prestara los servicios de salud y asistencia especializados en atención medica integral, terapia física, terapia ocupacional, estimulación psicomotriz y acompañamiento domiciliar a 125 personas con discapacidad, de Cuilco y San Ildefonso Ixtahuacán.

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atención Médica Integral.	Servicios	1800	327	18.17	307,200.00	31,920.40	10.39	
2	Rehabilitación Física y Ocupacional.	Servicios	6600	1677	25.41	206,400.00	32,426.00	15.71	
3	Desarrollo Psico-motriz.	Servicios	3840	664	17.29	201,600.00	32,626.00	16.18	
4	Acompañamiento y Seguimiento domiciliar.	Servicios	1500	383	25.53	184,800.00	29,826.00	16.14	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atención Médica Integral.	Servicios	Financiero	0.00	0.00	31,920.40	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	53	145	129	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Rehabilitación Física y Ocupacional.	Servicios	Financiero	0.00	0.00	32,426.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	519	602	556	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Desarrollo Psico-motriz.	Servicios	Financiero	0.00	0.00	32,626.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	153	219	292	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Acompañamiento y Seguimiento domiciliar.	Servicios	Financiero	0.00	0.00	29,826.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	124	129	130	0	0	0	0	0	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
HUEHUETENANGO	CUILCO	105	21	4	0	139	37	2	0	null
HUEHUETENANGO	IXTAHUACAN	21	24	0	0	55	0	0	0	null

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	RECURSO HUMANO	119200	119200
5	MEDICAMENTOS	187.4	187.4
3	COMBUSTIBLE	1912	1912
9	PRODUCTOS DE HIGIENE Y PREVENSION	355	355
2	VIATICOS	407	407
7	SUMINISTROS DE OFICINA	540	540
6	SERVICIO TELEFONICO E INTERNET OFICINA	1497	1497
10	ATENCION CON ESPECIALISTAS DE ACUERDO A NECESIDADES DE BENEFICIARIOS	2700	2700

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.